



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	4103
Fecha:	22/04/2024

OB-2024/61100 | CO-2024/577

RESOLUCIÓN

DENOMINACIÓN: CONTRATO DE SUMINISTRO DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA PARA LA REPOSICIÓN DE EXISTENCIAS EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN:

Base:	56.031 €	IVA 5 %:	2.801'55 €	Total:	58.832'55 €
-------	----------	----------	------------	--------	-------------

Valor estimado. 112.062 euros.

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: El importe total del contrato, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido, para una duración de un año, teniendo en cuenta la posibilidad de prórroga de un año más, así como la imposibilidad de que el contrato sea modificado al alza.

Organismo	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Euros
DIPUTACION	2024.921.2310.22105	12.256'78
	2024.931.2310.22105	12.256'78
DIPUTACION	2025.921.2310.22105	17.159'49
	2025.931.2310.22105	17.159'50
TOTAL IVA incluido		58.832,55

Debiendo adoptar compromiso de financiación por el órgano competente en las aplicaciones presupuestarias indicadas en el presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2025.

Cofinanciación: NO

Administración contratante 100% Diputación Provincial de Jaén.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA URGENTE.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/pHiacWcsKN7HZzrw3f+tw==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 438 de 04/07/2023)	FECHA Y HORA	22/04/2024 10:25:27
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA JEFA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INSTRUCCIÓN E IMPULSO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	19/04/2024 14:35:28
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pHiacWcsKN7HZzrw3f+tw==	WD011XTY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	4103
Fecha:	22/04/2024

TIPO DE CONTRATO: Contrato de suministro, art. 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Vista la PROPUESTA de contratación razonada impulsada por la Dirección del Área de Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, así como la memoria justificativa del contrato en la que se pone de manifiesto la siguiente necesidad:

“Suministro para el cumplimiento de los fines y competencias que tiene legalmente atribuidas, en especial para el desempeño de las tareas de carácter asistencial, los centros-residencias “Santa Teresa” y “López Barneo, de la Diputación de Jaén, necesitaran dotarse de aceite de oliva virgen extra para cubrir las necesidades de reposición del producto, garantizando una adecuada prestación del servicio de alimentación a los usuarios/as de las residencias mencionadas de titularidad provincial”.

En uso de las facultades que el artículo 61 de la LCSP en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, me atribuye, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, **RESUELVO**

PRIMERO: Ordenar el inicio del expediente de contratación CO-2024/577, “CONTRATO DE SUMINISTRO DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA PARA LA REPOSICIÓN DE EXISTENCIAS EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.1), al considerar este procedimiento, dada la naturaleza del suministro a realizar y por la cuantía 56.031 € IVA excluido, el más adecuado para su tramitación de los previstos en la LCSP.

SEGUNDO: La presente Resolución se publicará en el perfil del contratante (arts. 63.3 a) y 117.1 LCSP).

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/pHiacWesKN7HZzrw3f+tw==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 438 de 04/07/2023)	FECHA Y HORA	22/04/2024 10:25:27
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA JEFA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INSTRUCCIÓN E IMPULSO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	19/04/2024 14:35:28
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pHiacWesKN7HZzrw3f+tw==	WD011XTY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/2

